



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCGG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", período de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- Notas de gestión administrativa,
- Notas de desglose, y
- Notas de memoria (cuentas de orden)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- Fecha de creación del ente.

Se crea "El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro", como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la ciudad de Querétaro, Oro. El 29 de diciembre de 1994

- Principales cambios en su estructura.

Se lleva a cabo una reestructuración orgánica del Instituto el 26 de septiembre de 2023, autorizada en la segunda sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la misma fecha

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

El Instituto recibe aportación Federal y Estatal de acuerdo al anexo de ejecución y al convenio de apoyo financiero, sin embargo, el presupuesto autorizado es en su mayoría Estatal. Los recursos en conjunto nos permiten cumplir con las actividades propias del Instituto y cubrir las erogaciones correspondientes.

	Ejercicio 2023			Ejercicio 2023			Ejercicio 2024			Ejercicio 2025			Ejercicio 2026		
	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL	ICATEQ	TBC	TOTAL
Ingresos totales	\$132,379,458.00	\$18,059,892.00	\$146,418,950.00	\$132,348,464.00	\$12,736,365.00	\$150,884,829.00	\$136,536,701.00	\$21,891,070.00	\$160,227,771.00	\$142,474,836.64	\$26,256,544.36	\$168,731,381.00	\$156,795,445.15	\$12,407,793.85	\$169,203,239.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 10,539,897.00		\$ 10,539,897.00	\$ 10,908,794.00		\$ 10,908,794.00	\$ 11,236,058.00	\$ -	\$ 11,236,058.00	\$ 11,679,321.00	\$ -	\$ 11,679,321.00	\$ 11,978,200.00	\$ -	\$ 11,978,200.00
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público (Estatal)	\$ 76,339,810.00	\$ 9,057,454.00	\$ 85,296,764.00	\$ 76,391,401.00	\$ 9,464,264.00	\$ 87,855,667.00	\$ 80,964,297.00	\$ 14,095,535.00	\$ 95,059,832.00	\$ 85,312,088.64	\$ 16,401,933.36	\$ 101,714,019.00	\$ 87,971,996.15	\$ 20,249,999.85	\$ 108,221,996.00
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público (Federal)	\$ 41,600,761.00	\$ 9,002,038.00	\$ 50,602,799.00	\$ 41,848,269.00	\$ 8,272,099.00	\$ 52,120,368.00	\$ 44,838,346.00	\$ 9,595,535.00	\$ 53,911,881.00	\$ 45,533,427.00	\$ 9,854,614.00	\$ 55,388,041.00	\$ 56,845,249.00	\$ 12,157,794.00	\$ 68,003,043.00

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- Objeto social.

- Impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la Entidad, propiciando su mejor calidad y su vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional.
- Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos, que correspondan a las necesidades del mercado laboral; y
- Formar y actualizar a los instructores que se harán cargo de capacitar a los alumnos del Instituto.

- Principales actividades.

Cursos Regulares y Cursos de Extensión

Se Ofertan en las instalaciones de los diferentes Plantales y en sus Acciones Móviles. Dichos cursos están agrupados por área o rama del sector productivo o de servicios. Su duración varía en número de horas. Los Capacitandos que acreditan todos los objetivos de un curso, reciben un Reconocimiento con Validez Oficial.



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

Cursos CAE (Capacitación Acelerada Específica)

Cursos de Capacitación con Validez Oficial para a trabajadores en activo (empresas, organizaciones, dependencias gubernamentales, etc.) en áreas de desarrollo humano, técnico y administrativas. El objetivo es impartir cursos al sector productivo, ya sea en el ámbito privado o sector público; a través de una oferta acorde a sus necesidades específicas que eficientice sus procesos.

Certificación ROCO (Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional)

Proceso de Evaluación del desempeño de una actividad laboral de una persona, que le permite obtener un diploma expedido por la Secretaría de Educación Pública (SEP), validando así los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes independientemente a la forma en que los haya adquirido.

Certificación CONOCER (Consejo de Normalización y Certificación)

Proceso mediante el cual se recogen y analizan las evidencias de la competencia laboral de una persona, con relación a la realización de una función individual referida a un Estándar de Competencia con el propósito de determinar si la persona es COMPETENTE o todavía no en dicha función individual.

c) Ejercicio fiscal.

La información presentada corresponde al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de septiembre de 2026

d) Régimen jurídico.

El Instituto es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con regimen de Persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento
Entero de retención de ISR por servicios profesionales, mensual
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
Impuesto sobre Nómina

f) Estructura organizacional básica.

Se adjunta organigrama al final de este apartado

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Nada que Manifiestar

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características: El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Querétaro y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar a este Instituto.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento; cuyo último plazo concluye en 31 de diciembre de 2012.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Nada que Manifiestar

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Se aplican los postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, devengo contable del ingreso, valuación, dualidad económica y constancia para la preparación de los Estados Financieros del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

c) *Normatividad supletoria.* En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.

Nada que Manifestar

- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

Nada que Manifestar

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Se son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares

Se informará sobre:

- a) *Actualización:* se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

De conformidad con el artículo 9, fracción III, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC emitirá lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos, en los que se definirá el método de valuación y otros elementos.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance, y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la reexpresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc.; y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas, y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del periodo es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Asimismo, ésta, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

Respecto a reconocimiento de valores catastrales, estos se actualizarán de manera periódica de conformidad con la información obtenida del Registro Público

- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).*

Nada que Manifestar

- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

Nada que Manifestar

- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

Nada que Manifestar

- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

Nada que Manifestar

- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

Nada que Manifestar



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

Nada que Manifestar

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Nada que Manifestar

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Nada que Manifestar

j) Depuración y cancelación de saldos.

Nada que Manifestar

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

Nada que Manifestar

b) Pasivos en moneda extranjera.

Nada que Manifestar

c) Posición en moneda extranjera.

Nada que Manifestar

d) Tipo de cambio.

Nada que Manifestar

e) Equivalente en moneda nacional.

Nada que Manifestar

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

Nada que Manifestar

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se efectúa de manera mensual con el fin de homologar los procesos contables establecidos, registrando las adquisiciones a su valor histórico, y calculando la depreciación por medio del método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes mencionados en las notas de desglose.



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Terrenos	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Exteriores	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Escritorios De Oficina Y Exteriores	10	10
1.2.4.1.3	Equipos de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras, Equipos de Video y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipos e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Autobuses y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeronáutico	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferrocarril	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.5.1	Armas y Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.2	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.3	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.4	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.5	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.6	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.7	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.8	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.5.9	Equipos de Defensa y Seguridad	5	20
1.2.4.6	Activos Biológicos		
1.2.4.6.1	Bovinos	5	20
1.2.4.6.2	Porcinos	5	20
1.2.4.6.3	Aves	5	20
1.2.4.6.4	Otros y Caprinos	5	20
1.2.4.6.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.6.6	Equinos	5	20
1.2.4.6.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.6.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.6.9	Otros Activos Biológicos	5	20

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionados por deterioro.

Nada que Manifestar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Nada que Manifestar

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Nada que Manifestar

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Nada que Manifestar

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Nada que Manifestar

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

Nada que Manifestar

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Nada que Manifestar

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

Nada que Manifestar

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

Nada que Manifestar

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

Nada que Manifestar

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

Nada que Manifestar



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

Nada que Manifestar

8. Fidelcomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta.

Nada que Manifestar

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

Nada que Manifestar

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Al 30 de septiembre del presente ejercicio, Instituto a recaudado los siguientes recursos:

Subsidio Federal	
Mes	Importe
Enero	\$ -
Febrero	\$ -
Marzo	\$ 15,898,765.00
Abril	\$ 7,654,484.00
Mayo	\$ 5,406,712.00
Junio	\$ 5,406,712.00
Julio	\$ 7,654,484.00
Agosto	\$ 5,208,961.00
Septiembre	\$ 5,208,961.00
Octubre	\$ -
Noviembre	\$ -
Diciembre	\$ -
Política Salarial	\$ -
Total	\$ 52,439,079.00

Subsidio Estatal	
Mes	Importe
Enero	\$ 8,600,000.00
Febrero	\$ 8,600,000.00
Marzo	\$ 8,000,000.00
Abril	\$ 7,500,000.00
Mayo	\$ 7,500,000.00
Junio	\$ 9,500,000.00
Julio	\$ 9,500,000.00
Agosto	\$ 9,500,000.00
Septiembre	\$ 7,784,045.18
Octubre	\$ -
Noviembre	\$ -
Diciembre	\$ -
Política Salarial	\$ -
Total	\$ 76,484,045.18

Recursos Propios	
Mes	Importe
Enero	\$ 1,173,343.83
Febrero	\$ 798,672.87
Marzo	\$ 644,509.27
Abril	\$ 878,353.95
Mayo	\$ 915,013.28
Junio	\$ 1,324,649.08
Julio	\$ 1,478,829.41
Agosto	\$ 1,851,126.27
Septiembre	\$ 1,715,243.01
Octubre	\$ -
Noviembre	\$ -
Diciembre	\$ -
Política Salarial	\$ -
Total	\$ 10,779,740.97

Los Ingresos propios se integran por la venta los servicios de capacitación que ofrece el Instituto, los subsidios Federal y Estatal se encuentran de acuerdo al anexo de ejecución, al convenio de apoyo financiero y anexos y apartados adidos a éstos.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

INGRESO	Ejercicio 2026		
	ICATEQ	TBC	TOTAL
Ingresos totales	\$156,795,445.15	\$32,407,793.85	\$189,203,239.00
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$ 11,978,200.00	\$ -	\$ 11,978,200.00
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público (Estatal)	\$ 87,971,996.15	\$20,249,999.85	\$108,221,996.00
Transferencias Internas y asignaciones al Sector Público (Federal)	\$ 56,845,249.00	\$12,157,794.00	\$ 69,003,043.00

La proyección se revela con base a lo autorizado en la Ley de Ingresos

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, no tuvo deudas de carácter federal.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

Nada que Manifestar

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

Nada que Manifestar



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno.

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a la actualización que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sustentable del Estado, mediante una capacitación de calidad y oportuna, para mejorar la calidad de vida de la población Queretana.

Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, basándose en los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable.

Integrar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos y fondo fijo revolvente asignado a El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, de acuerdo a la normatividad establecida.

Tramitar los movimientos o incidencias de personal y movimiento de plantilla ante la Dirección de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo.

Gestionar ante las entidades y dependencias competentes, la adquisición de bienes muebles e inmuebles necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto.

Formular y actualizar el inventario de bienes muebles e inmuebles con que cuente el ICATEQ, para llevar el control del estado que guardan y su ubicación.

Coordinar y supervisar la aplicación de manuales administrativos, de organización y procedimientos, así como promover, su modificación o actualización.

Detectar necesidades de capacitación del personal y tramitar ante las instancias correspondientes los cursos requeridos, así como promoverlos ante los interesados, para la actualización y desarrollo del capital humano.

Tramitar y supervisar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles, así como de conservación de los inmuebles propiedad del Instituto, para garantizar su óptima utilización y el buen estado de los mismos.

Controlar los resguardos de los vehículos asignados, así como el consumo de combustible o lubricantes.

Coordinar la implantación e instrumentación de controles y procedimientos internos que conlleven a proporcionar servicios de calidad y a la simplificación administrativa.

Coordinar la elaboración y/o actualización de los Manuales Administrativos, así como vigilar y difundir su implantación.

Llevar a cabo trámites de modificaciones, transferencias, recalendarizaciones y reembolsos de los recursos del gasto corriente para contar con suficiencia presupuestal y poder cumplir con los objetivos establecidos.

Revisar los saldos de aquellas partidas presupuestales que se encuentren a punto de agotarse a efecto de llevar a cabo la reposición oportunamente.

Controlar y comprobar el fondo revolvente que se le asigne, así como tramitar y vigilar la reposición del mismo.

Integrar la información correspondiente de cada una de las áreas que conforman a este Instituto, para la formulación del Programa Operativo Anual de la misma.

Verificar el avance programático-financiero de las diferentes áreas, para llevar a cabo la elaboración de los reportes trimestrales del Programa Operativo Anual.

Integrar y enviar los informes y reportes sobre los recursos financieros, humanos y materiales, que sean requeridos.

Verificar la documentación comprobatoria de los gastos, en materia de requisitos fiscales establecidos.

Proporcionar asesoría y apoyo sobre la elaboración de reportes trimestrales, requisiciones y apoyos, a las áreas que integran este Instituto de Capacitación, entre otras.

Las políticas de operación y administración son fijadas por la H. Junta Directiva del ICATEQ y son de aplicación general

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Nada que Manifestar

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

Nada que Manifestar

14. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que Manifestar

15. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Nada que Manifestar



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

DESCRIPCIÓN	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
INGRESOS DE GESTIÓN		
PRODUCTOS	\$ 3,016	Corresponde a los rendimientos generados
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 12,150,614	Venta de cursos de capacitación
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
TRANSFERENCIAS	\$ 123,219,604	Corresponde a los subsidios por Anexo de Ejecución y Convenio de Apoyo Financieros, tanto Federal como Estatal
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ -	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 135,373,234	

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

DESCRIPCIÓN	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 94,774,520	Corresponde en su mayoría al costo de la plantilla
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 10,996,739	Corresponde a becas y pensiones
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 5,777,272	Corresponde a las depreciaciones
INVERSIÓN PÚBLICA		
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$ 111,548,531	

Nombre de la cuenta	Monto Individual	%	Explicación
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 41,870,309.01	53.93%	Corresponde a la plantilla del personal
Seguridad Social	\$ 12,795,501.21	16.48%	Corresponde a las cuotas de seguridad social
Materiales de administración, Emisión de Documentos y artículos oficiales	\$ 745,323.91	37.95%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto
Combustibles, Lubricantes y aditivos	\$ 720,142.19	36.67%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 7,208,890.30	47.51%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto
Pensiones y jubilaciones	\$ 9,567,070.88	87.00%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

Mobiliario y equipo de Administración	\$ 38,136.45	30.91%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 66,857.76	54.18%	Corresponde a los gastos generados por la operación del Instituto

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2026
BANCOS/TESORERÍA	\$ 31,924,882.74
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -
Suma	\$ 31,924,882.74

Bancos/Tesorería

Representa el monto disponible en Instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
CTA 201 NOMINA	\$ 1,753,771.40
CTA 953 BECAS	\$ 39,667.64
CTA 255 ICATEQ ESTATAL PARTICIPACIONES 2021	\$ -
CTA 364 ICATEQ ESTATAL PARTICIPACIONES 2022	\$ -
CTA 305 ICATEQ ESTATAL CONVENIO 2022	\$ -
CTA 216 TBC ESTATAL 2022	\$ -
CTA 955 ICATEQ ESTATAL CONVENIO-ANEXO 2021	\$ -
CTA 754 INGRESOS PROPIOS	\$ 1,040,709.06
CTA 830 TBC ESTATAL 2023	\$ -
CTA 833 ICATEQ ESTATAL CONVENIO 2023	\$ -
CTA 787 ICATEQ ESTATAL PARTICIPACIONES 2023	\$ -
CTA 809 TBC ESTATAL PARTICIPACIONES 2024	\$ -
CTA 817 TBC ESTATAL CONVENIO-ANEXO 2024	\$ -
CTA 445 ICATEQ FEDERAL 2025	\$ -
CTA 534 TBC FEDERAL 2025	\$ -
CTA 232 ICATEQ ESTATAL CONVENIO-ANEXO 2025	\$ -
CTA 305 TBC ESTATAL CONVENIO-ANEXO 2025	\$ -
CTA 127 ICATEQ ESTATAL PARTICIPACIONES 2025	\$ -
CTA 402 TBC ESTATAL PARTICIPACIONES 2025	\$ -
CTA 460 NÓMINA BANAMEX	\$ 46.07
CTA 723 PEDETI 2025	\$ 21.53
CTA 077 PROCURACIÓN DE FONDOS	\$ 92,008.92
2026 FED ICATEQ 49905227	\$ 18,885,798.37
2026 FED TBC 49905888	\$ 1,850,638.52
2026 EST CON ICATEQ 50206127	\$ 4,047,047.33
2026 EST PART ICATEQ 50205541	\$ 2,974,751.40
2026 EST CON TBC 50206861	\$ 706,215.73
2026 EST PART TBC 50206523	\$ 534,208.77
Suma	\$ 31,924,883

Inversiones Temporales

Banco	Importe
Nada que manifestar	\$ -
Suma	\$ -



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A	FACTIBILIDAD DE COBRO
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$ -		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO		\$ -		
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		\$ -		
DERECHOS		\$ -		
PRODUCTOS		\$ -		
APROVECHAMIENTOS		\$ -		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		\$ -		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ -		
TOTAL		\$ -		

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
---	-------	------------------------------

a) Menor o igual a 90 días

CUENTAS POR COBRAR	\$ 2,408,294.98	Corresponde a cuentas por recuperar de ejercicios anteriores y venta de cursos del presente ejercicio, se proyecta recuperar en 2026
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	\$ 94,540.54	Corresponde a gastos por comprobar que se recuperan en los meses subsecuentes
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	\$ 49,765.02	Corresponde a Fondo revolvente el cual se comprueba en su totalidad al 31 de diciembre de 2026
PRESTAMOS OTORGADOS	\$ -	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	\$ -	
Subtotal	\$ 2,552,600.54	

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Subtotal	\$ -	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Subtotal	\$ -	

d) Mayor a 365 días

CUENTAS POR COBRAR		
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR		
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA		
PRESTAMOS OTORGADOS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO		
Subtotal	\$ -	
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 2,552,600.54	

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
--	-------	------------------------------

a) Menor o igual a 90 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Subtotal	\$ -	



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$7,340,450.00	Corresponde principalmente al anticipo del proveedor para la construcción, debido al proyecto de edificio para el Instituto, dicho anticipo se comprobará a la entrega del mismo de acuerdo al convenio
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Subtotal	\$ 7,340,450.00	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Subtotal	\$ -	

d) Mayor a 365 días

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES		
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		
Subtotal	\$ -	
TOTAL	\$ 7,340,450.00	

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.
En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTICULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN				
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN				
BIENES EN TRANSITO				

• Almacenes

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.
NADA QUE MANIFESTAR

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO			



INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

FIDEICOMISOS	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER LEGISLATIVO			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DEL PODER JUDICIAL			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE MUNICIPIOS			
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES			
TOTAL		\$ -	

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones, Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	
TOTAL	\$ -

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

BIENES MUEBLES

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 497,384.01	\$ 11,549,102.87	lineal	10%	Normativa CONAC	En uso
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 428,704.64	\$ 13,249,374.94	lineal	20%	Normativa CONAC	En uso
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	lineal		Normativa CONAC	En uso
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 1,383,169.06	\$ 7,130,974.05	lineal	20%	Normativa CONAC	En uso
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	lineal		Normativa CONAC	En uso
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,161,544.97	\$ 14,090,671.54	lineal	10%	Normativa CONAC	En uso
EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ (566.19)	lineal		Normativa CONAC	En uso
TOTAL	\$ 3,468,802.68	\$ 46,019,557.01				

INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE QUERETARO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SEPTIEMBRE 2026
(pesos)

BIENES INMUEBLES

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 1,111,168.98	\$ 8,090,266.40	lineal	2%	Normatividad CONAC	En uso
INFRAESTRUCTURA	\$ -	\$ -				
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -				
TOTAL	\$ 1,111,168.98	\$ 8,090,266.40				

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

ACTIVOS INTANGIBLES

ACTIVO INTANGIBLE	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	\$ -		\$ 1,197,300.51	\$ 1,891,598.11	33.33	
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	\$ -		\$ -	\$ -		
CONCESIONES Y FRANQUICIAS	\$ -		\$ -	\$ -		
LICENCIAS	\$ -		\$ -	\$ -		
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -		\$ -	\$ -		
TOTAL	\$ -		\$ 1,197,300.51	\$ 1,891,598.11		

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	
DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	